



INFORME SEMESTRAL

Septiembre 2007 - Febrero 2008

Febrero 29 de 2008

Dip. Ramón Ceja Romero
Presidente

Dip. Leticia Díaz De León Torres Secretaria	Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez Secretaria
Dip. Víctor Aguirre Alcaíde Secretario	Dip. Ramón Salas López Secretario

Integrantes

Dip. Gerardo Aranda Orozco	Dip. Arely Madrid Tovilla
Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega	Dip. Alejandro Martínez Hernández
Dip. Gregorio Barradas Miravete	Dip. Carlos Roberto Martínez Martínez
Dip. José Luis Blanco Pajón	Dip. Héctor Narcia Álvarez
Dip. Félix Castellanos Hernández	Dip. Víctor Ortiz Del Carpio
Dip. Leobardo Curiel Preciado	Dip. Isidro Pedraza Chávez
Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo	Dip. Alfredo Adolfo Ríos Camarena
Dip. Ricardo Franco Cazarez	Dip. José Guadalupe Rivera Rivera
Dip. Fernel Arturo Gálvez Rodríguez	Dip. Odilón Romero Gutiérrez
Dip. Tomás Gloria Requena	Dip. J. Ignacio Alberto Rubio Chávez
Dip. Pedro Landero López	Dip. Claudia Sánchez Juárez
Dip. Juan Victoria Alva	

PRESENTACIÓN

I.- TRABAJO DE LA COMISIÓN

A.- REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA

B.- REUNIONES ORDINARIAS

C.- ASISTENCIA A REUNIONES

II.- TRABAJO LEGISLATIVO

A.- MINUTAS

B.- INICIATIVAS

C.- INICIATIVAS, REZAGO LEGISLATIVO LIX LEGISLATURA

D.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

III.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

A.- ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

B.- EXPO-FORO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

C.- FORO DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO AGRARIO

D.- CONVOCATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO AGRARIO, DICIEMBRE-ENERO

VI.- GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS AGRARIOS

PRESENTACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo **45**, numeral **6** inciso **b)** de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Reforma Agraria de la **LX Legislatura**, tiene a bien rendir su tercer informe de actividades correspondiente al semestre septiembre 2007 – febrero de 2008.

El trabajo realizado durante el periodo que se da cuenta, estableció un programa anual de actividades, el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la gestión de los asuntos agrarios, así como la evaluación y seguimiento de las acciones del Ejecutivo, teniendo como objetivo, eficientar los trabajos de la misma, se definieron algunas acciones prioritarias, que por consenso, en su oportunidad se incluyeron en el calendario de actividades.

El programa anual de actividades aprobado por la Comisión, fija objetivos concretos, buscando facilitar su evaluación y en la cual a petición de los integrantes de la Comisión, se han integrado entre otras actividades; jornadas regionales en ejidos y comunidades para dar seguimiento a las problemáticas planteadas por los afectados.

Establecer y mantener una estrecha comunicación con las autoridades agrarias, que coadyuven a dar una pronta respuesta a los planteamientos y conflictos que son presentados al seno de esta Comisión.

Uno de los asuntos de mayor relevancia, son las reformas al Marco Jurídico Agrario, acordándose realizar foros, y publicación de convocatoria en torno a las propuestas de reformas en las que han participado organizaciones campesinas, ejidatarios, comuneros, especialistas de la materia agraria, autoridades del sector y personas en general, que permita obtener un documento que con sustento jurídico resuma las expresiones de todos los involucrados.

Todo lo anterior se ha efectuado a través de los consensos y acuerdos tomados en el Pleno de la Comisión.

I.- TRABAJO DE LA COMISIÓN

A.- REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

Durante el periodo que abarca el presente informe, se realizaron cinco reuniones de Mesa Directiva; con el objeto de analizar los asuntos propios de la Comisión, en las que se tomaron acuerdos y decisiones, sometidas al Pleno de la misma.

Una de las tareas fundamentales de las reuniones de la Mesa Directiva, durante este periodo, fue el análisis de los proyectos de dictamen de las iniciativas pendientes, los cuales fueron discutidos y analizados por sus integrantes, expresando sus opiniones y puntos de vista sobre las reformas propuestas en cada iniciativa para consensuar ante el Pleno de la Comisión la discusión sobre cada uno de los dictámenes pendientes, así como la revisión e integración de las propuestas al Marco Jurídico Agrario, la temática para la elaboración del programa anual de trabajo y las dinámicas para elaborar los foros o eventos realizados por la Comisión.

REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

NOMBRE	RAMÓN CEJA ROMERO	LETICIA DÍAZ DE LEÓN TORRES	LIZBETH EVELIA MEDINA RODRÍGUEZ	VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE	RAMÓN SALAS LÓPEZ
Partido	PAN	PAN	PAN	PRD	PRI
CARGO	PRESIDENTE	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIO	SECRETARIO
Reunión 19/sep/07	A	A	A	FJ	A
Reunión 10/oct/07	A	FJ	A	A	A
Reunión 11/dic/07	A	F	F	F	F
Reunión 16/ene/08	A	F	A	F	F
Reunión 06/feb/08	A	A	A	F	A
Total faltas	0	2	1	3	2

A: Asistencia

F: Falta

FJ: Falta Justificada

C: Comisión a otro evento

B.- REUNIONES ORDINARIAS

Se realizaron seis reuniones plenarias, los principales temas a tratar fueron el programa de trabajo, el desahogo del trabajo legislativo, la aprobación del presupuesto para el sector agrario en el ejercicio fiscal 2008, el seguimiento a la atención de conflictos agrarios así como la revisión y actualización al Marco Jurídico Agrario.

Asimismo se realizaron ocho reuniones de trabajo con la finalidad de revisar el Marco Jurídico Agrario con una dinámica de estudio consistente en el análisis de cada una de las propuestas que fueron recibidas en esta Comisión como respuesta a la convocatoria emitida; las cuales a su vez, fueron integradas en el proyecto para las reformas al marco jurídico agrario. Se analizaron uno a uno los artículos con la finalidad de vincular éstos a las necesidades actuales de los sujetos de derecho en el sector agrario.

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA ASISTENCIAS

NOMBRE/DIPUTADO	RAMÓN CEJA ROMERO	LETICIA DÍAZ DE LEÓN TORRES	LIZBETH EVELIA MEDINA RODRÍGUEZ	VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE	RAMÓN SALAS LÓPEZ	GERARDO ARANDA OROZCO	GREGORIO BARRADAS MIRAVETE	LEOBARDO CURIEL PRECIADO	MARTA CECILIA DÍAZ GORDILLO	RICARDO FRANCO CAZAREZ	JOSE IGNACIO RUBIO CHÁVEZ	MARTÍN STEFANONNI MAZZOCCO (El 06 de diciembre de 2007 causó baja)	JUAN VICTORIA ALVA	JOSÉ GUADALUPE RIVERA RIVERA	PEDRO LANDERO LÓPEZ	ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ	ODILÓN ROMERO GUTIÉRREZ	FERNEL ARTURO GÁLVEZ RODRÍGUEZ	CARLOS ROBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	HÉCTOR NARCIA ÁLVAREZ	ARELY MADRID TOVILLA	VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO	ALFREDO ADOLFO RÍOS CAMARENA	JOSÉ LUIS BLANCO PAJÓN	TOMÁS GLORIA REQUENA	PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA	FÉLIX CASTELLANOS HERNÁNDEZ	
Partido	PAN	PAN	PAN	PRD	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PT	INDEP	
Descripción	Pte	Sria	Sria	Srio	Srio	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	Integ	
8a Reunión Ordinaria 26/Sep./2007	A	FJ	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	FJ	FJ	A	A	F	F	A	FJ	A	FJ	F	A	F	A	A	A	
9a Reunión Ordinaria (declarada permanente) los días 10, 11 y 15 /Oct./2007	A	FJ	A	A	A	A	A	F	FJ	A	A	A	A	A	A	A	F	F	A	A	FJ	F	A	A	A	A	A	F	
10 Reunión Ordinaria 14/Nov./2007	A	A	A	A	FJ	A	A	A	F	A	A	A	A	A	F	A	F	A	F	F	F	F	F	A	A	A	F	A	
11 Reunión Ordinaria 12/Dic./2007	A	A	A	F	F	A	A	F	F	A	A	—	A	A	F	A	F	F	F	A	F	F	F	F	F	F	A	A	
Reunión de Trabajo 16/Ene./2008	A	A	A	F	F	A	F	A	F	F	A	—	A	A	A	F	A	F	F	F	F	F	F	F	A	F	F	A	F
12 Reunión Ordinaria 6/Feb./2008	A	A	A	FJ	A	A	A	A	A	A	A	—	F	A	A	A	A	F	A	A	F	A	F	A	F	F	A	F	
TOTAL FALTAS	0	0	0	2	2	0	2	2	3	0	0	—	1	0	1	2	2	6	3	2	4	3	5	1	4	3	1	3	

II.-TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este periodo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó cuatro minutas, seis iniciativas y dos proposiciones con puntos de acuerdo, mismas que a continuación se detalla el estado que guardan:

Turno	No.	Estado	Observaciones
Minutas	4	2 dictaminadas	Las 2 que aún no han sido dictaminadas se encuentran en estudio.
Iniciativas	6	3 dictaminadas	5 de estas iniciativas fueron turnadas en comisiones unidas.
Proposiciones con Punto de Acuerdo	2	Las 2 se encuentran en estudio	

**TRABAJO LEGISLATIVO COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA
LX LEGISLATURA**

I. MINUTAS

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Minuta de la LVIII Legislatura, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 134 y 136; del 139 al 143; 145 y 146 de la Ley Agraria.	19 de marzo de 2002.	Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Reforma Agraria.	La Minuta propone establecer la autonomía de la Procuraduría Agraria.	DECRETADA
Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia indígena.	1º. de febrero de 2005.	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Asuntos Indígenas.	La Minuta propone diversas modificaciones en relación a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas como el respeto a su cultura y diversas acciones ante el poder jurisdiccional.	El dictamen fue aprobado por el Pleno de la Comisión de Reforma Agraria, el 14 de noviembre de 2007. Mediante oficio CRA/668/2007, el dictamen se envió a la Comisión de Asuntos Indígenas, para sus comentarios.

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Minuta con Proyecto de Decreto de reformas a la Ley Agraria y a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.	27 de abril de 2005.	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Justicia y Derechos Humanos.	La Minuta plantea diversas reformas en materia de justicia agraria.	En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario.
Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 80 de la Ley Agraria.	1º de febrero de 2008.	Comisión de Reforma Agraria.	La Minuta propone incluir el derecho del tanto en la enajenación de derechos parcelarios a la concubina o concubinario.	En reunión ordinaria del 6 de febrero de 2008, fue aprobado el dictamen. DICTAMINADA

I. INICIATIVAS

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos cuarto y quinto de la Ley Agraria.	15 de marzo de 2007, presentada por la diputada María Guadalupe García Noriega, del Grupo Parlamentario del PVEM.	Comisión de Reforma Agraria.	La Iniciativa incluye disposiciones de carácter ambiental en la Ley Agraria, se trata de transcripciones con modificaciones de diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	El 18 de abril de 2007, en reunión ordinaria fue aprobado el dictamen. DICTAMINADA
Iniciativa con Proyecto de Ley Nacional Agraria.	27 de marzo de 2007, presentada por el diputado Félix Castellanos Hernández (Independiente).	Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Desarrollo Rural con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	La Iniciativa es la Propuesta de Ley Federal Agraria con algunas modificaciones en materia de tierras indígenas.	En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario.
Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 80 de la Ley Agraria.	17 de abril de 2007, presentada por el diputado Salvador Barajas del Toro, del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Reforma Agraria.	La Iniciativa propone incluir el derecho del tanto en la enajenación de derechos parcelarios a la concubina o concubinario.	El 6 de febrero de 2008, la Comisión de Reforma Agraria aprobó el dictamen a favor. DICTAMINADA

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 151 y reforma el artículo 195 de la Ley Agraria; y que reforma el artículo 1º. y la Fracción V del Numeral 22 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y el Segundo párrafo del artículo 5º. de la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>Presentada por el senador Fernando Eutimio Ortega Bernés, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>Comisiones Unidas de Reforma Agraria, de Justicia y de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>La Iniciativa propone establecer la gratuidad en los servicios que otorgan los Tribunales Agrarios.</p>	<p>En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario.</p>
<p>Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Expropiación y Restricciones al Dominio de los Bienes.</p>	<p>18 de septiembre de 2007, presentada por el diputado Independiente Félix Castellanos Hernández.</p>	<p>Comisión de Gobernación con opinión de las Comisiones de Reforma Agraria y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>La Iniciativa abroga la Ley de Expropiación de 1936.</p>	<p>El 6 de febrero de 2008, se aprobó la opinión</p> <p>OPINIÓN APROBADA</p>
<p>Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 27 Constitucional.</p>	<p>11 de octubre de 2007, presentada por el diputado Wenceslao Herrera Coyac del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de la las Comisiones de Reforma Agraria y de Asuntos Indígenas.</p>	<p>La Iniciativa realiza modificaciones en materia de la tierra para la protección de tierras indígenas.</p>	<p>Se acordó emitir la opinión en sentido positivo con la reserva en todo aquello que no se oponga a la Constitución y demás leyes secundarias.</p> <p>OPINIÓN APROBADA</p>

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 59 y 70 de la Ley Agraria.	4 de diciembre de 2007, presentada por el diputado Faustino Javier Estrada González del Grupo Parlamentario del PVEM.	Comisión de Reforma Agraria.	La Iniciativa propone modificaciones en los artículos relacionados con la parcela escolar, para tener garantías.	En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.	13 de enero de 2007, presentada por la diputada Leticia Díaz de León Torres del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Reforma Agraria.	La Iniciativa hace el planteamiento a ejidatarios o comuneros interesados en la división o fusión de ejidos, así como la reversión en materia agraria, se restrinjan actividades de terceras personas en tierras donde se representen valores culturales y de identidad para las comunidades indígenas.	En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 97 de la Ley Agraria	23 de enero de 2008, presentada por la diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Reforma Agraria.	La Iniciativa propone que opere la reversión en el término de 2 años, a favor de los ejidatarios en el supuesto de que el FIFONAFE no hubiera concluido el fin por el que fue expropiado.	En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario.

INICIATIVAS

REZAGO LEGISLATIVO LIX LEGISLATURA

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Iniciativa con Proyecto de Ley Federal Agraria.	30 de marzo de 2005, presentada por el diputado Manuel García Corpus a nombre de diversos diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria de la LIX Legislatura de los Grupos Parlamentarios del PRI, PRD, PVEM.	Comisión de Reforma Agraria con opinión de la Comisión de Desarrollo Rural.	La Iniciativa es una propuesta de Nueva Ley: Tierras Indígenas, Formas Asociativas y Obligación de Sociedades Mercantiles a trabajar la tierra, Fondo de tierras, Límites a la Propiedad Ganadera.	La Mesa Directiva regresó a la Comisión de Reforma Agraria el proyecto de dictamen, el 20 de abril de 2006. <u>(Proyecto de Dictamen)</u> En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario.
Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley de Expropiación y reforma el artículo 94 de la Ley Agraria.	24 de febrero de 2005, presentada por el diputado Jesús González Schmal del Grupo Parlamentario de Convergencia.	Comisiones Unidas de Gobernación y de Reforma Agraria.	La Iniciativa propone la actualización del monto de la indemnización que se pagará por la expropiación.	En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario.

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Iniciativa de Reformas al artículo 17 de la Ley Agraria.	7 de febrero de 2006, presentada por el diputado René Meza Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Comisión de Reforma Agraria.	La Iniciativa propone hacer adiciones al artículo 17 para que se establezca como requisito que la lista de sucesión debe ir firmada por la cónyuge concubina o concubinario según el caso.	<p>El Proyecto de dictamen fue aprobado por el Pleno de la Comisión en su reunión ordinaria del 14 de marzo de 2007.</p> <p>El dictamen de las dos iniciativas fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en su sesión del 10 de abril de 2007.</p> <p style="text-align: center;">DICTIONADA</p>
Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley Agraria.	2 de febrero de 2006, presentada por el diputado Hidalgo Contreras Covarrubias del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Comisión de Reforma Agraria.	La Iniciativa propone se incluya la frase “mediante testamento” dentro del texto del artículo 17 para precisar el instrumento de la sucesión.	<p>El Proyecto de dictamen fue aprobado por el Pleno de la Comisión en su reunión ordinaria del 14 de marzo de 2007</p> <p>El dictamen de las dos iniciativas fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en su sesión del 10 de abril de 2007</p> <p style="text-align: center;">DICTIONADA</p>

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
Iniciativa que reforma el artículo 161 de la Ley Agraria.	7 de marzo de 2006, presentada por el diputado Fernando Álvarez Monje del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Fortalecimiento del Federalismo.	La Iniciativa propone modificaciones en materia de competencia de los tres niveles de gobierno	En proceso de revisión e integración al Marco Jurídico Agrario

III. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
<p>Proposición con Punto de Acuerdo para integrar una comisión plural que investigue la problemática entre varios ejidos del municipio de Mulege Baja California Sur y la Empresa Exportadora de Sal, ESSA.</p>	<p>19 de octubre de 2006, presentada por el diputado Víctor Manuel Lizárraga Peraza, del Grupo Parlamentario del PRD.</p> <p><i>* En virtud de tratarse del mismo asunto se dictaminó en conjunto con la Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el diputado Ismael Ordaz Jiménez.</i></p>	<p>Comisiones Unidas de Economía y de Reforma Agraria.</p>	<p>Se solicita al Gobierno Federal integre una comisión plural que se encargue de realizar una investigación sobre el conflicto entre la exportadora de sal (ESSA) y los parcelarios de los ejidos “Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz” del Municipio de Mulege, en el estado de Baja California Sur, y que para ello, realice una visita al lugar.</p>	<p>El 25 de octubre de 2006, se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Economía y de Reforma Agraria.</p> <p style="text-align: center;">DICTAMINADO</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a las autoridades federales intervengan en el conflicto entre varios ejidos del municipio de Mulege, Baja California Sur y la Empresa Exportadora de Sal, ESSA.</p>	<p>19 de octubre de 2006, presentada por el diputado Ismael Ordaz Jiménez del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p><i>* En virtud de tratarse del mismo asunto las dos proposiciones se han integrado en un solo trámite.</i></p>	<p>Comisiones Unidas de Economía y de Reforma Agraria y a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>Se solicita al Gobierno a través de la Federal intervenga integración de una Comisión plural de legisladores, que se encargue de realizar una investigación sobre el conflicto entre la exportadora de sal (ESSA) y parcelarios de los ejidos “Benito Juárez y Gustavo Díaz Ordaz” del Municipio de Mulege, en el estado de Baja California Sur.</p>	<p>En reunión ordinaria del 17 de enero de 2007 se aprobó el proyecto de dictamen de las 2 proposiciones, fue votado en reunión ordinaria del 14 de marzo de 2007.</p> <p style="text-align: center;">DICTAMINADO</p>

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
<p>Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas instancias y autoridades a que atiendan la situación sobre la regularización de la tenencia de la tierra y el acceso al servicio de energía eléctrica en el polígono San Lucas, Cuautitlan Izcalli, del Estado de México.</p>	<p>17 de enero de 2007, presentada por el diputado Salvador Arredondo Ibarra del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Energía.</p>	<p>El polígono San Lucas es un asentamiento humano irregular, la proposición con punto de acuerdo exhorta a CORETT y a la SRA a iniciar acciones para regularizar el asentamiento.</p>	<p>Desechado por considerar que no existe materia que motive una solicitud de exhorto.</p> <p style="text-align: center;">DICTAMINADO</p>
<p>Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Reforma Agraria, Seguridad Pública, Defensa Nacional y al Gobernador del Estado de Chiapas, a fin de que cesen los despojos y ataques a las comunidades zapatistas en Montes Azules.</p>	<p>13 de diciembre de 2007, presentada por el diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del PRD.</p>	<p>Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Para detener los desalojos y ataques a comunidades zapatistas, por bandas paramilitares apoyadas por los gobiernos federal y estatal cuyos habitantes de las comunidades de Buen Samaritano y Nuevo San Manuel, en Montes Azules, fueron violentamente desalojados a través de traslados en helicópteros, siendo abandonados en "La Trinitaria", encontrándose en condiciones insalubres tanto niños como mujeres.</p>	<p>Mediante oficio CRA/026/08 de fecha 23 de enero de 2008 se envió a los integrantes de la Comisión, para su estudio y análisis.</p> <p>Mediante oficio CRA/059/2008 de solicitud información a la Secretaría de la Reforma Agraria.</p>

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	TURNO	CONTENIDO	TRÁMITE
<p>Proposición con Punto de Acuerdo para exhorta a las autoridades correspondientes, detengan el atropello que están sufriendo ejidatarios de San Lucas Xoloc, Municipio de Tecamac, Estado de México</p>	<p>13 de diciembre de 2007, presentada por el diputado Ricardo Franco Cázarez del Grupo Parlamentario del PAN.</p>	<p>Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Se manifiesta afectación a ejidatarios, ante la construcción del proyecto de modernización vial, consistente en una ampliación a cuatro carriles, por la compañía "Jaguar Constructor".</p>	<p>Mediante oficio CRA/026/08 de fecha 23 de enero de 2008, se envió a los integrantes de la Comisión para su estudio y análisis.</p> <p>Mediante oficio CRA/057/2008, se solicitó información a la Secretaría de la Reforma Agraria.</p>

III.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

A) ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 14 de noviembre del año 2007, se presentó, discutió y aprobó el programa anual de trabajo, publicándose en la Gaceta Parlamentaria el 26 de noviembre de 2007.

El programa se integró con el objetivo general de abordar el contexto legislativo, analizando, discutiendo, y dictaminando las minutas, iniciativas, proyectos y proposiciones con punto de acuerdo, turnadas a la Comisión, así como la revisión al Marco Jurídico Agrario.

B) EXPO-FORO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

La Comisión de Reforma Agraria, en coordinación con la Secretaría de Reforma Agraria, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural realizó, el 15 de octubre de 2007, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, una Expo-Foro en la cual dio a conocer la participación activa de la Mujer Rural en los Proyectos Productivos, como son; Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA); Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural (FTJER), operados por la Secretaría de Reforma Agraria.

En este evento se reconoció la contribución de las mujeres del campo en la alimentación y cuidado de sus familias en condiciones adversas, a la vez de desempeñar con ello el papel fundamental en la alimentación mundial, toda vez que es en el ámbito rural en donde se producen los alimentos.

Finalmente este evento constituyó el espacio ideal para la comunicación entre la sociedad, la academia, el legislativo y el ejecutivo en el que fue posible resaltar la función estratégica de la mujer rural.

C) FORO DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO AGRARIO

En el periodo que se informa se trabajó en la realización del diagnóstico, estudio y análisis de la situación actual del Marco Jurídico Agrario, con el objeto de elaborar e impulsar las reformas necesarias para actualizarlo, en este contexto se extendió la invitación a especialistas en la materia de las diferentes instituciones del sector agrario a participar en el Foro de Actualización del Marco Jurídico Agrario, mismo que se realizó el 5 de diciembre de 2007.

Las ponencias que se abordaron y los temas de trascendencia fueron los siguientes:

Organización Agraria del Ejido y Comunidad, Sociedades Agrarias, Procuración e Impartición de Justicia Agraria y la referente a la Certidumbre y Desarrollo Agrario.

Los puntos sobresalientes fueron:

- Tratar los asuntos del envejecimiento de los titulares de la tierra y la falta de incentivos económicos para que las nuevas generaciones permanezcan y trabajen en su lugar de origen, en sí se demanden opciones de empleo e ingreso.
- Crear un propio cuerpo normativo que regule los procesos agrarios y que genere certidumbre jurídica a quienes contravienen en pretensiones y defensa.
- Generar una cultura de respeto y protección a los recursos naturales y al equilibrio ecológico y crear un libro especial que regule los procedimientos agrarios, dando particular atención a los medios alternativos de solución de conflictos.
- Se señale la obligación de que las figuras asociativas que refieran propiedad rural, deban ser inscritas obligatoriamente en el RAN, para tener un control preciso sobre la existencia de las mismas y de los socios que detenten participaciones.

- Otorgar a la asamblea mayores atribuciones para reforzar su competencia en la solución de conflictos que involucran tierras del ejido.
- Propiciar la transformación real de ejidos y comunidades en unidades productivas, la competitividad.

D) CONVOCATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO AGRARIO, DICIEMBRE-ENERO

Para la actualización del Marco Jurídico Agrario, se convocó a todas aquellas personas vinculadas al sector, entre estos: ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, organizaciones campesinas, (sociales y privadas), tribunales agrarios, instituciones de la administración pública federal, estatal y municipal; académicos, investigadores, profesionistas, instituciones académicas, colegios de abogados y notarios, empleados y, publico en general.

La convocatoria fue de gran trascendencia, se recibieron más de 40 propuestas del interior del país, haciéndose un estudio de cada una de ellas.

Los puntos principales que podemos mencionar son los siguientes:

- Se propuso la posibilidad de que exista un *Código de Procedimientos Agrarios*, se establezcan las correcciones disciplinarias y las medidas de apremio estrictamente necesarias pero suficientes, para que los Magistrados Agrarios hagan prevalecer el buen orden y logren que se les guarde el respeto y consideración que merece su investidura; así como para hacer que se cumplan sus acuerdos y resoluciones, dejando así de recurrir, para su aplicación, al ordenamiento adjetivo supletorio.
- Propuesta de multifuncionalidad rural mexicana donde se presenta como una investigación que el interesado en el tema rural amplíe su visión respecto del espacio rural mexicano; materia de actualidad necesitada de respuestas ante problemas insatisfechos, y de propuestas que contribuyan a su impulso.

- La revisión del Marco Jurídico Agrario y específicamente de la Ley Agraria, de tal manera que sea posible integrar sistemáticamente sus objetivos sociales, principios y alcances bajo el eje rector del desarrollo humano sustentable en el sector rural. La Ley Agraria, principalmente en el apartado relativo al ordenamiento de la propiedad rural debe integrar la obligatoriedad de su manejo de acuerdo a las vocaciones naturales del territorio, a fin de garantizar el mantenimiento de sus funciones ecológicas, y la promoción del desarrollo local y la seguridad alimentaria. Para ello, necesita adecuar también su legislación secundaria y la normativa y el planteamiento estratégico de sus programas.

IV.- GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS AGRARIOS

Es en esta actividad donde existe el mayor acercamiento con los campesinos, ejidatarios y ciudadanos en general, que acuden a esta Comisión, en busca de apoyo, orientación e intervención; en la mayoría de los casos cuando consideran que no han recibido el trato oportuno por parte de las autoridades competentes, o la resolución de un juicio no fue apegada a derecho a criterio de ellos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Gestiones Recibidas	Gestiones Concluidas	En trámite	En estudio
217	75	70	72

Cabe mencionar que se han atendido asuntos de diferentes entidades federativas de la República, presentando diferentes problemáticas tales como: problemas de límites entre núcleos agrarios o comunidades con otros núcleos, con particulares, invasión o despojo, de la titulación definitiva de las tierras, entre otros; asuntos que involucran a diversas dependencias del sector, mismos que han sido atendidos y el seguimiento de avances es permanente, a través de los comunicados de las dependencias involucradas.

Los asuntos o conflictos atendidos, se encuentran en 25 entidades federativas del país, a saber: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

V.- PRESUPUESTO APROBADO PARA 2008, DEL RAMO 15 REFORMA AGRARIA

En reunión, declarada permanente, realizada los días 10, 11 y 15 de octubre del 2007, se analizó, discutió y aprobó el Proyecto de Presupuesto para el Ramo 15 Reforma Agraria, realizándose las modificaciones siguientes: se tomó el acuerdo de apoyar el presupuesto en los términos enviado por el Ejecutivo, con excepción de los rubros referentes a los programas, ya que se consideró que la Reforma Agraria en nuestro país debe avanzar hacia el desarrollo rural, pero para ello, primeramente se debe concluir con los conflictos existentes entre comunidades y ejidos.

Se tomó el acuerdo de solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al Ejecutivo Federal, su reconsideración y apoyo para incrementar el presupuesto correspondiente al Ramo 15, de acuerdo al siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO DE LA COMISION DE REFORMA AGRARIA
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

(Importes a millones de pesos)

DEPENDENCIA / ENTIDAD / PROGRAMA	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008 ENVIADO A LA H. CAMARA (b)	PRESUPUESTO 2008 APROBADO (c)	DIFERENCIA d=(c) - (b)
RAMO 15 REFORMA AGRARIA	4,755.4	5,435.4	680.0
2.- PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	1,083.1	1,533.1	450.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	536.0	611.0	75.0
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	547.1	922.1	375.0
4.- PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO FINANCIERO AL MEDIO RURAL	420.0	500.0	80.0
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	420.0	500.0	80.0
8.- PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL	225.0	275.0	50.0
Apoyo a organizaciones sociales	225.0	275.0	50.0
15.- PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE ASPECTOS AGRARIOS	1,148.0	1,248.0	100.0
Archivo General Agrario	40.3	40.3	0.0
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	25.0	25.0	0.0
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	900.0	1,182.7	282.7
Obligaciones Jurídicas Ineludibles	182.7	0.0	-182.7
16.- GASTO ADMINISTRATIVO	1,879.3	1,879.3	0.0
Procuraduría Agraria (PA)	763.6	763.6	0.0
Registro Agrario Nacional (RAN)	527.0	527.0	0.0
Dependencia (SRA)	588.7	588.7	0.0
RAMO 31.-TRIBUNALES AGRARIOS	790.2	924.9	134.7

Derivado de la importancia que tiene para el desarrollo del campo, la paz y estabilidad social, esta Comisión consideró como prioritario fortalecer con recursos presupuestales adicionales, la atención de los conflictos en el medio rural, y consientes de los compromisos pendientes en el marco del Acuerdo Nacional para el Campo, se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados un presupuesto de \$1'182,700,000.00 (mil ciento ochenta y dos millones setecientos mil pesos); con el objeto de facilitar la solución de los conflictos.

Conscientes de la gran importancia que tiene la emisión de proyectos productivos dentro del medio rural para generar una mejor forma de vida a los beneficiados, con los programas de FAPPA y PROMUSAG, se aprobó la cantidad de \$611'000,000.00 (seiscientos once millones de pesos) y \$ 922'100,000.00 (novecientos veintidós millones cien mil pesos) respectivamente, todo ello, con la finalidad de generar inversión en el campo mexicano.

El Pleno de la Cámara de Diputados con fecha 12 de noviembre de 2007, aprobó el siguiente presupuesto considerable para el sector en el ejercicio fiscal 2008, quedando publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de diciembre del mismo año:

(Importes a millones de pesos)

DEPENDENCIA / ENTIDAD / PROGRAMA	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008 ENVIADO A LA H. CAMARA (b)	PRESUPUESTO 2008 APROBADO (c)	DIFERENCIA d=(c) - (b)
RAMO 15 REFORMA AGRARIA	4,755.4	5,272.8	517.4